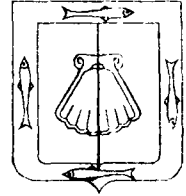




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase

Registro DGC-No. 0140883

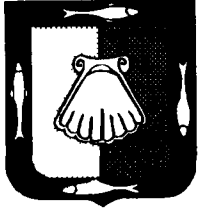
Características

315112816

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO**

DECRETO NUMERO 1238

NO SE APRUEBA Y SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1998.



EJECUTIVO.

**LEONEL EFRAIN COTA MONTAÑO, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE
SABER:**

**QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA
SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:**



Estado de Baja California Sur

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚMERO 1238

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

NO SE APRUEBA Y SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

ARTÍCULO ÚNICO.- No se aprueba y se rechaza la cuenta pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur. correspondiente al ejercicio fiscal de 1998.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.



Estado de Baja California Sur

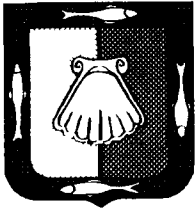
Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo.- La Paz Baja California Sur, a 1 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

**DIP. PROFR. PEDRO GRACIANO OSUNA LÓPEZ
PRESIDENTE**



CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ, B. C. SUR

**DIP. ALEJANDRO FELIX COTA MIRANDA
SECRETARIO**



EJECUTIVO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA
FRACCIÓN II DEL ARTICULO 79 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR, Y PARA LA DEBIDA PUBLICACIÓN
Y OBSERVANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE
DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER
EJECUTIVO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. RODINIRO AMAYA TELLEZ.

FE DE ERRATAS

EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE SE PUBLICARON LOS ACUERDOS 09/99; 010/99; 011/99 Y 012/99, RELATIVOS AL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA QUE IMPARTE EL TECNOLÓGICO DE BAJA CALIFORNIA, EN SU CAMPUS SAN JOSE DEL CABO, EN DIFERENTES APARTADOS DE LOS CONSIDERANDOS; ASI COMO ARTICULADO DE DICHS ACUERDOS DICE:

C O N S I D E R A N D O

1.- “.....DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION EDUCATIVA DE ESTA SECRETARIA, ES FAVORABLE AL “TECNOLOGICO DE B.C.”, EXTENSIÓN CABO SAN LUCAS.

PRIMERO.-, QUE SE IMPARTE EN EL “TECNOLÓGICO DE B.C.”, EXTENSIÓN CABO SAN LUCAS, CON ALUMNADO MIXTO Y TURNOS MATUTINO Y NOCTURNO, UBICADA EN LA CALLE MORELOS ESQUINA CON CALLE CORONADO, COLONIA CENTRO, DE CABO SAN LUCAS.....

SEGUNDO.- POR EL RECONOCIMIENTO ANTERIOR, EL “TECNOLÓGICO DE B.C.” EXTENSIÓN CABO SAN LUCAS QUEDA OBLIGADO A:

I A VI.-

QUINTO.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS QUE AMPARA EL PRESENTE ACUERDO NO ES TRANSFERIBLE Y SUBSISTIRÁ EN TANTO QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL “TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE B.C.” Y EL “TECNOLÓGICO DE B.C.” EXTENSIÓN CABO SAN LUCAS,

DEBE DECIR:

C O N S I D E R A N D O:

1.-”DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA DE ESTA SECRETARIA, ES FAVORABLE AL “TECNOLÓGICO DE B.C.”, CAMPUS SAN JOSÉ DEL CABO.

PRIMERO.-, QUE SE IMPARTE EN EL “TECNOLÓGICO DE B.C.”, CAMPUS SAN JOSÉ DEL CABO, CON ALUMNADO MIXTO Y TURNOS MATUTINO Y NOCTURNO, UBICADA EN LA CALLE MORELOS ESQUINA CON CALLE CORONADO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE LOS CABOS.....

SEGUNDO.- POR EL RECONOCIMIENTO ANTERIOR, EL “TECNOLÓGICO DE B.C.” CAMPUS SAN JOSÉ DEL CABO QUEDA OBLIGADO A:

I A VI.-

QUINTO.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS QUE AMPARA EL PRESENTE ACUERDO NO ES TRANSFERIBLE Y SUBSISTIRÁ EN TANTO QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL “TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE B.C.” Y EL “TECNOLÓGICO DE B.C.” CAMPUS SAN JOSÉ DEL CABO,

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS**


C. LIC. RAÚL JUAN MENDOZA UNZON.

LA PAZ. BAJA CALIFORNIA SUR, A 9 DE DICIEMBRE DE 1999.

FRIDA VON BECKER DE LOS CABOS, S.A. DE C.V.

Estado de posición financiera, Balance General al 30 de Septiembre de 1999

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	13,334 91	Total Pasivo Circulante	0
IVA POR ACREDITAR	<u>62,456 84</u>		
Total Activo Circulante	75,791 75		
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
Total Activo Fijo	0	Total Pasivo Fijo	0
ACTIVO DIFERIDO		PASIVO DIFERIDO	
GASTOS DE INSTALACION	<u>416,744 88</u>	Total Pasivo Diferido	0
Total Activo Diferido	416,744 88	SUMA DEL PASIVO	0
SUMA DEL ACTIVO	<u>492,536 63</u>		
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	50,000 00
		ACCIONISTAS	536,012 59
		Result Ejerc Anteriores	-53,350 82
		Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>-40,125 14</u>
		Total Capital	492,536 63
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>492,536 63</u>

Lic Ernesto Jesús Coppel Kelly	51%
Sra Leticia Blanca González Esparza de Coppel	49%

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883
Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0 15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

SUSCRIPCIONES

POR UN TRIMESTRE	\$ 45.00
POR UN SEMESTRE	\$ 90.00
POR UN AÑO	\$ 160.00

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

NUMERO DEL DIA	\$ 15.00
NUMERO EXTRAORDINARIO	\$ 20.00
NUMERO ATRASADO	\$ 30.00

NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Impreso Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albañez